MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN Nº 00259

SANTA FE, - 9 AGO 2017

VISTO:

El expediente Nº FG-000365/2017 del Ministerio Público de la Acusación, mediante el cual se gestiona la modificación de la Resolución N° 205/17; y,

CONSIDERANDO:

Que por la citada Resolución se autorizó el reintegro del costo de inscripción de treinta (30) Fiscales, funcionarios o empleados, al "I CONGRESO SOBRE CIBERCRIMEN E INVESTIGACIÓN DIGITAL".

Que a solicitud de los Fiscales Regionales, en atención a las funciones que tienen asignadas, la Dirección de la Escuela de Capacitación ha seleccionado a agentes que revisten carácter de contratados o pasantes, por lo que se considera procedente modificar la citada Resolución, lo que no implica incremento del costo contemplado en la Resolución que se modifica.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Modifícase el ARTÍCULO 1° de la Resolución N° 205/17, el que quedará redactado de la siguiente manera: "**ARTÍCULO 1º-** Apruébase el gasto que demande el reintegro de hasta TREINTA (30) inscripciones de fiscales, funcionarios, empleados, contratados o pasantes, que realicen el "I CONGRESO SOBRE CIBERCRIMEN E INVESTIGACIÓN DIGITAL", a razón de PESOS

SEISCIENTOS CINCUENTA CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 650,75), cada uno".

ARTÍCULO 2º- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PUBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE